



## ONAC ACREDITA A:

CENTRO NACIONAL DE ANALISIS A  
CONDUCTORES COTA LTDA. SIGLA: CENAC  
COTA LTDA.

NIT. 900.265.546-1  
CL 18 8 48 P 2 OF 204 AV DEL FERROCARRIL  
- Centro, Santa Marta,  
Magdalena, Colombia

La acreditación de este organismo de Evaluación de la  
Conformidad se ha realizado con respecto a los requisitos  
especificados en la norma:

### NTC-ISO/IEC 17024:2013

EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD REQUISITOS GENERALES PARA LOS ORGANISMOS  
QUE REALIZAN CERTIFICACIÓN DE PERSONAS

Esta Acreditación es aplicable al alcance establecido en el  
anexo de este certificado, identificado con el código:

# 09-CEP-059

Fecha de publicación  
del Otorgamiento:

2010-02-08

Fecha de Renovación:

2023-02-08

Fecha de publicación  
última actualización:

2024-07-24

Fecha de vencimiento:

2028-02-07

La vigencia de este certificado puede  
ser verificada en [onac.org.co/directorio-de-acreditados/buscador-por-organismo](https://onac.org.co/directorio-de-acreditados/buscador-por-organismo) o escaneando el código QR



Certificado descargado el 2024-12-26 10:29:36 (copia  
no controlada, para verificar la validez del certificado por  
favor ingresar al código QR arriba)

  
Director Ejecutivo

## ANEXO DEL CERTIFICADO

CENTRO NACIONAL DE ANALISIS A CONDUCTORES COTA LTDA. SIGLA: CENAC COTA LTDA.  
09-CEP-059

ACREDITACIÓN NTC-ISO/IEC 17024:2013

### Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

Nombre Establecimiento	Dirección	Ciudad	Departamento	Capacidad	Categoría	Documento Normativo	Norma Requisito
CENAC SANTA MARTA LTDA	CL 18 8 48 P 2 OF 204 AV DEL FERROCARRIL - CENTRO	SANTA MARTA	MAGDALENA	50	CONDUCTORES DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES PARA LAS SIGUIENTES CATEGORÍAS: GRUPO 1: A1, A2 Y B1. GRUPO 2: B2, B3, C1, C2 Y C3.	RESOLUCIÓN 217 DE 2014, 5228 DE 2016, 20203040011355 DE 2020 Y 20223040030355 DE 2022 DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE	CRC ISO/IEC 17024
CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES CENAC CIENAGA	CL 12 NO 12-06	CIÉNAGA	MAGDALENA	57	CONDUCTORES DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES PARA LAS SIGUIENTES CATEGORÍAS: GRUPO 1: A1, A2 Y B1. GRUPO 2: B2, B3, C1, C2 Y C3.	RESOLUCIÓN 217 DE 2014, 5228 DE 2016, 20203040011355 DE 2020 Y 20223040030355 DE 2022 DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE	CRC ISO/IEC 17024